



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

**COMUNICADO 549**

## **SOLICITA DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ DIFUSIÓN DE MECANISMOS DE DENUNCIA EN PORTALES GUBERNAMENTALES**

- Pide a la Secretaría de Honestidad y de la Función Pública implemente una campaña de difusión al respecto
- Las denuncias pueden presentarse de manera anónima para garantizar la protección de los denunciantes y evitar represalias

Mexicali, B.C., martes 18 de marzo de 2025.- A propuesta de la diputada María Teresa Méndez Vélez, el Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a la titular de la Secretaría de Honestidad y de la Función Pública, María Gabriela Monge Pérez, para que implemente una campaña de difusión sobre el uso de los portales digitales institucionales en la presentación de denuncias por faltas administrativas cometidas por servidores públicos.

Maythé Méndez explicó que el acceso a mecanismos de denuncia eficientes y seguros es clave para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción en la administración pública. "Es esencial que la ciudadanía conozca y utilice las herramientas digitales que garantizan un proceso de denuncia ágil y confiable, sin poner en riesgo su identidad", dijo.

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, define al denunciante como la persona física o moral, que acude ante las autoridades investigadoras, con el fin de denunciar actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

En ese sentido, la diputada proponente hizo hincapié en la importancia de difundir el uso de los portales de internet de los entes públicos del Estado, para facilitar la presentación de denuncias a través de las páginas principales de los sitios web de las dependencias gubernamentales.

Además, se debe garantizar la confidencialidad de la identidad de quienes denuncian, protegiéndolos de posibles represalias. También se debe promover la creación de convenios o mecanismos de coordinación entre los entes públicos para estandarizar las reglas y disposiciones generales sobre el uso de estos portales para las denuncias electrónicas.

"Fomentar la cultura de la denuncia es primordial para fortalecer la transparencia en el gobierno y combatir la corrupción. Al poner a disposición de la ciudadanía mecanismos electrónicos confiables, facilitamos el acceso a la justicia y aseguramos que las faltas administrativas no queden impunes", declaró la diputada Maythé Méndez.